BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 3 de marzo de 2020 | NÚM. 30

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la nueva unidad de Hemodiálisis del Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo (Pág. 3).

—Pregunta sobre la denegación de la salida del programa PAI del CPEIP Dos de Mayo de Castejón, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 3).

—Pregunta sobre las medidas para paliar los incrementos de renta excesivos en viviendas que pierden el carácter de protección pero siguen disfrutando de subvenciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 4).

—Pregunta sobre la posibilidad de mediación en el conflicto laboral que atraviesa la empresa ICER Rail, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti (Pág. 5).

—Pregunta sobre un Pacto Navarro por las Carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 6).

—Pregunta sobre las obras de la N-121-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 6).

—Pregunta sobre las alternativas barajadas para la carretera N-121-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 7).

—Pregunta sobre el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 7).

—Pregunta sobre el incumplimiento de la Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, sobre atención continuada y urgente, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 8).

—Pregunta sobre las viviendas de la Ripa de Erripagaina, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo (Pág. 8).

—Pregunta sobre sobre la posibilidad de modificar el objetivo de déficit para 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 9).

—Pregunta sobre el plan de contingencia previsto ante las consecuencias sanitarias, sociales y económicas del coronavirus, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo (Pág. 10).

—Pregunta sobre el protocolo integral de acogida de personas refugiadas en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 11).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la nueva unidad de Hemodiálisis del Hospital Reina Sofía de Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la nueva unidad de Hemodiálisis del Hospital Reina Sofía de Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Después del anuncio realizado por el Departamento de Salud para la celebración del contrato de las obras de construcción de la nueva unidad de Hemodiálisis en el Hospital Reina Sofía de Tudela:

¿Qué previsiones tiene la consejería en lo que se refiere a inversiones, plazos de ejecución y previsión de pacientes atendidos?

Pamplona, a 25 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo

Pregunta sobre la denegación de la salida del programa PAI del CPEIP Dos de Mayo de Castejón

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la denegación de la salida del programa PAI del CPEIP Dos de Mayo de Castejón, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para

que sea contestada, en sesión del próximo Pleno de este parlamento.

Hemos conocido recientemente la resolución del Director General de Educación denegando la salida del programa PAI (Programa de Aprendizaje en Inglés), del CPEIP Dos de Mayo de Castejón.

El citado centro educativo tiene previsto recurrir esta decisión del Departamento de Educación.

¿Cómo justifica el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra la negativa a la decisión de la comunidad educativa del CPEIP de salir del programa PAI? ¿Tiene previsto el Departamento de Educación rectificar?

Pamplona-Iruñea, a 25 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre las medidas para paliar los incrementos de renta excesivos en viviendas que pierden el carácter de protección pero siguen disfrutando de subvenciones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para paliar los incrementos de renta excesivos en viviendas que pierden el carácter de protección pero siguen disfrutando de subvenciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para su respuesta en Pleno:

¿Qué medidas complementarias baraja el Gobierno de Navarra con el objeto de paliar los incrementos de renta excesivos en aquellas viviendas que pierdan el carácter de protección pero sigan disfrutando de subvenciones gracias a la nueva disposición adicional vigésima primera de la Ley Foral 10/2010, del derecho a la vivienda en Navarra?

Pamplona, 27 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre la posibilidad de mediación en el conflicto laboral que atraviesa la empresa ICER Rail

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA AZNAL SAGASTI

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la posibilidad de mediación en el conflicto laboral que atraviesa la empresa ICER Rail, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Desarrollo Económico, don Manu Ayerdi.

El pasado 6 de febrero el señor Consejero de Desarrollo Económico visitó la empresa ICER Rail perteneciente al grupo Knorr-Bremse y dedicada al desarrollo y producción de pastillas y zapatas de freno orgánicos, así como el desarrollo y la producción de elementos sinterizados de fricción. El señor Consejero recalcó el potencial de esta empresa y su papel motor en la industria navarra en cuestiones como el crecimiento, innovación, internacionalización, estrategia de especialización inteligente S3.

Sin embargo, esta empresa está atravesando por una situación de conflicto laboral desde hace más de un año debido al empeoramiento de las condiciones laborales, despidos disciplinarios, etcétera, a pesar del incremento en las cifras de ventas y volumen de beneficios de los últimos años.

Según la propia consejería, esta empresa tiene un enorme potencial. En los últimos 9 años ha sido beneficiaria de ayudas públicas por parte del Departamento de Desarrollo Económico en una cuantía superior a los 800.000 euros.

Por todo ello, esta parlamentaria realiza la siguiente pregunta:

• ¿Tiene previsto el Departamento de Desarrollo Económico intervenir o mediar en esta situación de conflicto para contribuir a que se resuelva lo antes posible? En caso afirmativo, ¿qué medidas concretas va a llevar a cabo y en qué plazos?

En Iruñea, a 27 de febrero de 2020.

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti

Pregunta sobre un Pacto Navarro por las Carreteras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre un Pacto Navarro por las Carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Está dispuesto el Gobierno de Navarra a llegar a un Pacto Navarro por las Carreteras?

Pamplona, 27 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre las obras de la N-121-A

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las obras de la N-121-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, don Bernardo Ciriza Pérez, para su contestación en pleno:

¿Avances que se van a poner en marcha en 2020 en las obras de la N-121 A?

Pamplona, 27 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre las alternativas barajadas para la carretera N-121-A

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las alternativas barajadas para la carretera N-121-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

¿Cuál es el posicionamiento actual del Gobierno de Navarra y de su departamento después de las recientemente mantenidas reuniones, foros públicos, declaraciones de sectores empresariales y profesionales acerca de las alternativas barajadas para la carretera N-121-A y a la vista de las acciones de protesta convocadas en este sentido, además del trágico último accidente ocurrido?

Pamplona, 27 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno.

Con fecha 24 de agosto de 2018, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, firma con los representantes de las organizaciones sindicales LAB, STEE-EILAS, AFAPNA, ANPE, FE-CCOO y UGT el denominado “Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra”, que se publica en el BON de 25 de septiembre de 2018 como Orden Foral 86/2018 de la Consejera de Educación.

Por ello, planteamos al Consejero de Educación la siguiente pregunta;

- ¿Cuál es la previsión de calendario de cumplimiento de las medidas acordadas en el “Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra” en los próximos cursos 20/21 y 21/22?

Pamplona, 27 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

Pregunta sobre el incumplimiento de la Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, sobre atención continuada y urgente

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el incumplimiento de la Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, sobre atención continuada y urgente, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno.

¿Cuál es la razón por la que la Consejera de Salud está incumpliendo la Ley Foral 2/2013, de 14 de febrero, sobre atención continuada y urgente?

Pamplona, a 27 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre las viviendas de la Ripa de Erripagaina

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª UXUE BARKOS BERRUEZO

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las viviendas de la Ripa de Erripagaina, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno del próximo 5 de marzo por el Vicepresidente segundo y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es el objetivo del acuerdo aprobado por parte del Gobierno de Navarra en sesión celebrada el pasado 26 de febrero en torno a las viviendas de la Ripa de Erripagaina?

Pamplona-Iruña a 27 de febrero de 2020

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo

Pregunta sobre sobre la posibilidad de modificar el objetivo de déficit para 2020

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre sobre la posibilidad de modificar el objetivo de déficit para 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación la siguiente pregunta máxima actualidad para su respuesta en el Pleno del 5 de marzo de 2019 por la Presidenta del Gobierno de Navarra:

El Consejo de Ministros en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2020, y conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, adoptó el Acuerdo por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020, y se fija el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2020.

En ese Acuerdo se fijó el objetivo de déficit para el año en curso en el 1,8% del producto interior bruto para el conjunto de administraciones públicas. El mayor porcentaje de la distribución corresponderá a la Seguridad Social, con un 1,1 %, frente al 0,5 de la Administración central y al 0,2 de las comunidades autónomas.

El citado Acuerdo fue aprobado por el Congreso en sesión celebrada el pasado día 27 de febrero de 2020.

El objetivo de estabilidad presupuestaria que se tomó en consideración en el Proyecto de Presupuestos Generales de Navarra respecto al ejercicio 2020 y que fue tomado en consideración en la elaboración y aprobación del mismo fue, en términos de capacidad o necesidad de financiación, SEC-2010, medido como porcentaje del PIB de la Comunidad Foral de Navarra, del 0,0.

En la mencionada sesión del Congreso del día 27 de febrero pasado, la Ministra de Hacienda, señora Montero Cuadrado, además, manifestó en relación con la regla de gasto que:

"(...) ya desde la pasada legislatura, en el Gobierno estamos interesados en realizar un cambio de esta regla fiscal; esto es, tenemos que analizar las implicaciones que tiene su aplicación en cada uno de los entes territoriales a los que afecta. Soy consciente de esas implicaciones y de las aspiraciones tanto de las comunidades autónomas que se encuentran ya en situación de superávit como, sobre todo, de los ayuntamientos. (...) Soy consciente de que alguno de los grupos políticos de esta Cámara –en concreto, Bildu, Esquerra Republicana de Catalunya, Compromis y Más País– y, por ejemplo, la Federación Española de Municipios y Provincias han pedido al Gobierno la flexibilización de la regla de gasto y quiero decirles que vamos a recoger esta petición. (...) nuestra intención es hacer una nueva regla de gasto con una metodología que permita un mayor margen a entidades locales y a comunidades autónomas. Dicho esto, saben que se han abordado revisiones de algunos aspectos de esta norma, en especial, las reglas que contemplan o que regulan el destino de superávit. (...) igualmente vamos a establecer una ruta que permita una mayor utilización de este mal llamado superávit incorporando los gastos plurianuales, que son un compromiso demandado de forma especial por las entidades locales y, por otra parte, incorporando mayores conceptos para responder a algunas demandas de la ciudadanía, como gastos para evitar la despoblación, gastos de educación o de medio ambiente o gasto corriente en fomento de empleo".

A la vista de lo anterior, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Considera necesaria el Gobierno la posibilidad de modificar el objetivo de déficit para 2020 a la vista del Acuerdo adoptado el 27 de febrero de 2020 por el Congreso mediante el cual se ratificó el aprobado por el Consejo de Ministros el 11 de

febrero pasado por el que se fijó como objetivo de estabilidad presupuestaria para las comunidades autónomas en el 0,2 % medido como porcentaje del PIB de la Comunidad Foral, aunque la modificación no supusiera ampliarlo a la totalidad de dicho 0,2 %, sino a una parte, de forma que pudiera emplearse toda esa cantidad adicional de gasto en permitir la ejecución de inversiones que no han podido ser atendidas en los presupuestos recientemente aprobados?

Iruñea/Pamplona a 2 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre el plan de contingencia previsto ante las consecuencias sanitarias, sociales y económicas del coronavirus

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª UXUE BARCOS BERRUEZO

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el plan de contingencia previsto ante las consecuencias sanitarias, sociales y económicas del coronavirus, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, Portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara del próximo jueves 5 de marzo por la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿Qué plan de contingencia tiene previsto el Gobierno de Navarra ante las consecuencias sanitarias, sociales y económicas del coronavirus?

Pamplona-Iruña a 2 de marzo de 2020

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo

Pregunta sobre el protocolo integral de acogida de personas refugiadas en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la preguntde máxima actualidad sobre el protocolo integral de acogida de personas refugiadas en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, parlamentario de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu, solicita que sea la pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para el próximo Pleno del 5 de marzo:

¿En qué situación se encuentra el protocolo integral de acogida de personas refugiadas en Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 2 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969